

Resolución

Nº 10616/2018

Expediente

2018-88-01-15221

Acta Nº

02383/2018

VISTO: que por resolución N.º 09755/2018, se solicitó anuencia a la Junta Departamental para declarar de Interés Departamental el proyecto denominado: “Punta del Este recicla y difunde su patrimonio”;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2018, por resolución N.º 470/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco del proyecto denominado: “Punta del Este recicla y difunde su patrimonio”, que se llevará a cabo entre el 27 de diciembre del 2018 y el 31 de enero de 2019 en Punta del Este.

2º- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones y al Municipio de Punta del Este. Oportunamente, archívese.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 07/12/2018 10:50:31.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 10/12/2018 16:40:37.](#)